

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.204/2022

DON ANTONIO RUIZ CRUZ, Alcalde-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), HACE SABER:

Que de conformidad con los artículos 179 y 169.1 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Rute en sesión plenaria celebrada el día 14 de julio de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos núm. 40/2022, modalidad transferencia de crédito de conformidad con el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, por impor-

te de 65.000,00 €, y, y sometido el expediente al trámite de exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141 de 22 de julio de 2022, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación de las partidas afectadas:

TRANS. NEGATIVAS		TRANSF. POSITIVAS	
Aplicación	Importe	Aplicación	Importe
920.0 120.00	50.000,00	135.0 226.99	10.000,00
920.0 121.00	15.000,00	342.0 632.00	25.000,00
		334.0 226.99	30.000,00
TOTAL	65.000,00 €	TOTAL	65.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en la fecha y lugar indicado.

Rute, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.